

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1994 *BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS S.A.*

El Consejo de Administración de BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS S.A., por acuerdo unánime, ha adoptado en su reunión de 5 de mayo de 2026, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, el día 22 de junio a las 11:00 horas, en nuestra sede situada en Avda. del Euro N.º 24 de Valladolid o bien mediante la plataforma Zoom, en primera convocatoria, y para el día 23 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2025.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

Tercero.- Cese por transcurso del plazo estatutario de Consejeros y nombramiento, ratificación o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que cualquiera de sus miembros pueda interpretar, subsanar, rectificar, aclarar, complementar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta, así como otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para su plena efectividad.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

El Consejo de Administración de Biofactoria Naturae et Salus ha decidido:

Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas 2026 de forma mixta, en virtud del acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de 05 de 06 de 2020 en la que se aprobó la modificación del Artículo 13 de los estatutos sociales, relativos al lugar de celebración de las Juntas Generales, con el objeto de permitir la asistencia a la misma por videoconferencia u otros medios telemáticos.

La celebración de la reunión por esta vía se acompaña de garantías razonables para asegurar la identidad de los accionistas o sus representantes en el ejercicio de su derecho de voto. Se ofrecen las siguientes posibilidades de participar en la Junta: i) asistencia presencial ii) asistencia telemática.

La sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración y de los socios con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos.

Los Socios o sus representantes debidamente autorizados, podrán asistir a la Junta General en los términos que se detallan a continuación:

i) Asistencia presencial: La sala se abrirá a las 10:30 h

ii) Asistencia telemática: El día de la Junta, el socio deberá conectarse a la Videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para ello, se enviará por correo electrónico o WhatsApp un enlace de acceso (ID) entre las 09:00 y 10:30. Los socios deberán conectarse y entre las 10:30 y las 11:05 horas del día de celebración de la Junta.

Con posterioridad a dicha hora, no se admitirá ningún acceso para el ejercicio del derecho de asistencia. El socio que asista telemáticamente podrá seguir la retransmisión de la Junta y votar verbalmente los distintos puntos del Orden del día.

Valladolid, 5 de mayo de 2026.- Presidente, David Morales Salguero.

ID: A260019271-1